



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LISTA DE LAS PERSONAS QUE PRESENTARON SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO REGULADO EN EL ACUERDO NÚMERO 5/2023 PARA INTEGRAR DOS TERNAS QUE SERÁN PROPUESTAS A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA MAGISTRADA Y DE UN MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO PRIMERO DE ESE INSTRUMENTO NORMATIVO.**

- |  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| 1. ACUÑA LLAMAS FRANCISCO JAVIER       | 31. HERNÁNDEZ ROJAS BLANCA ELADIA    |
| 2. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID       | 32. HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO        |
| 3. AVILÉS ALBAVERA HERTINO             | 33. JIMÉNEZ VÁSQUEZ HERIBERTO        |
| 4. BAENA SAUCEDO JESÚS OCIEL           | 34. LAGUNES LEANO JORGE ISAAC        |
| 5. BARRIENTOS ZEPEDA EVA               | 35. LARA PATRÓN RUBÉN JESÚS          |
| 6. BECERRA ROJASVERTIZ RUBÉN ENRIQUE   | 36. MAITRET HERNÁNDEZ ARMANDO ISMAEL |
| 7. CAMACHO OCHOA ERNESTO               | 37. MARTÍNEZ LIRA SAÚL               |
| 8. CARREÓN CASTRO MARÍA DEL CARMEN     | 38. MARTÍNEZ VALERO DORA ALICIA      |
| 9. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS             | 39. MOSRI GUTIÉRREZ MAGDA ZULEMA     |
| 10. CEBALLOS GARDUÑO CHRISTIAN MARIANA | 40. NAVA XOCHITOTZI MIGUEL           |
| 11. COELLO GARCÉS CLICERIO             | 41. RAMÍREZ SALCEDO JOSÉ             |
| 12. CORTÉS ZILLI CÉSAR GASPAR          | 42. REYES CONTRERAS EUGENIO          |
| 13. CRISANTO CAMPOS JUAN MANUEL        | 43. RODRÍGUEZ PERDOMO RICARDO ADRIÁN |
| 14. DE HOYOS KOLOFFON GILBERTO PABLO   | 44. RODRÍGUEZ XINOL EVELYN           |
| 15. DÍAZ CUEVAS DANIEL                 | 45. ROMERO BOLAÑOS HÉCTOR            |
| 16. DÍAZ GARCÍA ALEJANDRA              | 46. ROMERO TORRES EDUARDO            |
| 17. DÍAZ GARCÍA ALEX WALTER            | 47. RUIZ SALDAÑA JOSÉ ROBERTO        |
| 18. DÍAZ TABLADA CLAUDIA               | 48. SÁNCHEZ RIVAS RENÉ OSIRIS        |
| 19. DURÁN PÉREZ ÁNGEL                  | 49. SÁNCHEZ ZEPEDA RODOLFO           |
| 20. FAVELA HERRERA ADRIANA MARGARITA   | 50. SANDOVAL LÓPEZ FRANCISCO JAVIER  |
| 21. FÉLIX LÓPEZ ROBERTO CARLOS         | 51. SIGALA AGUILAR ROBERTO EDUARDO   |
| 22. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ MARCELA ELENA  | 52. SILVA ADAYA JUAN CARLOS          |
| 23. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE             | 53. SUMUANO CANCINO ENRIQUE          |
| 24. GÓMEZ HERNÁNDEZ JORGE ENRIQUE      | 54. VALDOVINOS MERCADO OMERIO        |
| 25. GONZÁLEZ BERNABÉ ALEJANDRO SERGIO  | 55. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA        |
| 26. GONZÁLEZ GONZÁLEZ EUSEBIA          | 56. VALLE MONROY BERNARDO            |
| 27. GONZÁLEZ JORDAN MARÍA GUADALUPE    | 57. VÁZQUEZ BARAJAS JUAN MANUEL      |
| 28. GUERRERO OLVERA SERGIO ARTURO      | 58. VERGARA TREJO MOISÉS             |
| 29. GUTIÉRREZ ZAPATA IVÁN CARLO        | 59. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA      |
| 30. HERNÁNDEZ CRUZ ARMANDO             | 60. WILLIAMS SALAZAR GABRIELA        |

EN TÉRMINOS DE PREVISTO EN EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO 5/2023, DE SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA PRESENTE LISTA SE PUBLICA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN TRES DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN MEDIOS ELECTRÓNICOS OFICIALES DE CONSULTA PÚBLICA A FIN DE QUE, DENTRO DEL IMPRRORROGABLE PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN DICHO DIARIO OFICIAL, QUIENES LO DESEEN PUEDAN FORMULAR POR ESCRITO, DE MANERA FUNDADA Y EN FORMA COMEDIDA Y RESPETUOSA, LAS OBSERVACIONES Y OBJECIONES QUE ESTIMEN PROCEDENTES, LAS QUE PODRÁN PRESENTAR EN EL BUZÓN JUDICIAL UBICADO EN EL EDIFICIO SEDE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN O BIEN, MEDIANTE EL USO DE LA FIREL O DE LA E.FIRMA (ANTES FIEL), POR EL MÓDULO DE PROMOCIONES DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, APOYÁNDOLAS, EN SU CASO, CON PRUEBA DOCUMENTAL, LA QUE SERÁ TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL.

**EL LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,**-----

**-CERTIFICA-**-----

Que esta LISTA DE LAS PERSONAS QUE PRESENTARON SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO REGULADO EN EL ACUERDO NÚMERO 5/2023 PARA INTEGRAR DOS TERNAS QUE SERÁN PROPUESTAS A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA MAGISTRADA Y DE UN MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO PRIMERO DE ESE INSTRUMENTO NORMATIVO, fue aprobada por el Tribunal Pleno en Sesión Privada celebrada el día de hoy, por unanimidad de once votos de las señoras Ministras y de los señores Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmin Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebollo, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Presidenta Norma Lucía Piña Hernández -----

Ciudad de México, a cuatro de septiembre de dos mil veintitres.-----



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**LISTA DE LAS PERSONAS QUE PRESENTARON SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO REGULADO EN EL ACUERDO NÚMERO 5/2023 PARA INTEGRAR DOS TERNAS QUE SERÁN PROPUESTAS A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA MAGISTRADA Y DE UN MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO PRIMERO DE ESE INSTRUMENTO NORMATIVO.**

- |  |                                       |                                      |
|--|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. ACUÑA LLAMAS FRANCISCO JAVIER       | 21. FÉLIX LÓPEZ ROBERTO CARLOS        | 41. RAMÍREZ SALCEDO JOSÉ             |
| 2. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID       | 22. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ MARCELA ELENA | 42. REYES CONTRERAS EUGENIO          |
| 3. AVILÉS ALBAVERA HERTINO             | 23. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE            | 43. RODRÍGUEZ PERDOMO RICARDO ADRIÁN |
| 4. BAENA SAUCEDO JESÚS OCIEL           | 24. GÓMEZ HERNÁNDEZ JORGE ENRIQUE     | 44. RODRÍGUEZ XINOL EVELYN           |
| 5. BARRIENTOS ZEPEDA EVA               | 25. GONZÁLEZ BERNABÉ ALEJANDRO SERGIO | 45. ROMERO BOLAÑOS HÉCTOR            |
| 6. BECERRA ROJASVERTIZ RUBÉN ENRIQUE   | 26. GONZÁLEZ GONZÁLEZ EUSEBIA         | 46. ROMERO TORRES EDUARDO            |
| 7. CAMACHO OCHOA ERNESTO               | 27. GONZÁLEZ JORDAN MARÍA GUADALUPE   | 47. RUIZ SALDAÑA JOSÉ ROBERTO        |
| 8. CARREÓN CASTRO MARÍA DEL CARMEN     | 28. GUERRERO OLVERA SERGIO ARTURO     | 48. SÁNCHEZ RIVAS RENÉ OSIRIS        |
| 9. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS             | 29. GUTIÉRREZ ZAPATA IVÁN CARLO       | 49. SÁNCHEZ ZEPEDA RODOLFO           |
| 10. CEBALLOS GARDUÑO CHRISTIAN MARIANA | 30. HERNÁNDEZ CRUZ ARMANDO            | 50. SANDOVAL LÓPEZ FRANCISCO JAVIER  |
| 11. COELLO GARCÉS CLICERIO             | 31. HERNÁNDEZ ROJAS BLANCA ELADIA     | 51. SIGALA AGUILAR ROBERTO EDUARDO   |
| 12. CORTÉS ZILLI CÉSAR GASPAR          | 32. HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO         | 52. SILVA ADAYA JUAN CARLOS          |
| 13. CRISANTO CAMPOS JUAN MANUEL        | 33. JIMÉNEZ VÁSQUEZ HERIBERTO         | 53. SUMUANO CANCINO ENRIQUE          |
| 14. DE HOYOS KOLOFFON GILBERTO PABLO   | 34. LAGUNES LEANO JORGE ISAAC         | 54. VALDOVINOS MERCADO OMERÓ         |
| 15. DÍAZ CUEVAS DANIEL                 | 35. LARA PATRÓN RUBÉN JESÚS           | 55. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA        |
| 16. DÍAZ GARCÍA ALEJANDRA              | 36. MAITRET HERNÁNDEZ ARMANDO ISMAEL  | 56. VALLE MONROY BERNARDO            |
| 17. DÍAZ GARCÍA ALEX WALTER            | 37. MARTÍNEZ LIRA SAÚL                | 57. VÁZQUEZ BARAJAS JUAN MANUEL      |
| 18. DÍAZ TABLADA CLAUDIA               | 38. MARTÍNEZ VALERO DORA ALICIA       | 58. VERGARA TREJO MOISÉS             |
| 19. DURÁN PÉREZ ÁNGEL                  | 39. MOSRI GUTIÉRREZ MAGDA ZULEMA      | 59. VILLAFUERTE COELLO GABRIELA      |
| 20. FAVELA HERRERA ADRIANA MARGARITA   | 40. NAVA XOCHITOTZI MIGUEL            | 60. WILLIAMS SALAZAR GABRIELA        |

EN TÉRMINOS DE PREVISTO EN EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO 5/2023, DE SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA PRESENTE LISTA SE PUBLICA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN TRES DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN MEDIOS ELECTRÓNICOS OFICIALES DE CONSULTA PÚBLICA A FIN DE QUE, DENTRO DEL IMPRORRÓGABLE PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN DICHO DIARIO OFICIAL, QUIENES LO DESEEN PUEDAN FORMULAR POR ESCRITO, DE MANERA FUNDADA Y EN FORMA COMEDIDA Y RESPETUOSA, LAS OBSERVACIONES Y OBJECIONES QUE ESTIMEN PROCEDENTES, LAS QUE PODRÁN PRESENTAR EN EL BUZÓN JUDICIAL UBICADO EN EL EDIFICIO SEDE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN O BIEN, MEDIANTE EL USO DE LA FIREL O DE LA E.FIRMA (ANTES FIEL), POR EL MÓDULO DE PROMOCIONES DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, APOYÁNDOLAS, EN SU CASO, CON PRUEBA DOCUMENTAL, LA QUE SERÁ TRATADA DE MANERA CONFIDENCIAL.

**EL LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,-----  
-----CERTIFICA:-----**

Que esta LISTA DE LAS PERSONAS QUE PRESENTARON SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO REGULADO EN EL ACUERDO NÚMERO 5/2023 PARA INTEGRAR DOS TERNAS QUE SERÁN PROPUESTAS A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA MAGISTRADA Y DE UN MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO PRIMERO DE ESE INSTRUMENTO NORMATIVO, fue aprobada por el Tribunal Pleno en Sesión Privada celebrada el día de hoy, por unanimidad de once votos de las señoras Ministras y de los señores Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Presidenta Norma Lucía Piña Hernández -----  
Ciudad de México, a cuatro de septiembre de dos mil veintitrés.-----



## Hoy en la historia

Hemeroteca Grupo REFORMA



### VALIDAN ELECCIÓN

**2006** El panista **Felipe Calderón Hinojosa** es declarado **Presidente electo** por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** en la elección del **2 de julio** por una diferencia de **324 mil votos**, apenas el **0.56 por ciento** de los sufragios.

**1972** El grupo palestino **Septiembre Negro** asesina a **11 atletas israelíes** en la **Villa Olímpica de Munich** durante los **Juegos Olímpicos en Alemania**. Murieron también **un policía y cuatro terroristas**.



# Fluyen apoyos a candidatos en proceso sucesorio

**LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FERNANDO CAMACHO**

La auscultación del proceso sucesorio para la rectoría de la UNAM comenzó a tener mayor actividad ayer en las cinco comisiones en que se dividió la Junta de Gobierno para recibir a quienes acudieron, en grupo o de manera individual, a mostrar su apoyo a determinado aspirante.

Académicos, senadores y magistrados se dieron cita para exponer ante integrantes del órgano colegiado de la universidad por qué apoyan a cierto candidato. Entre ellos, acudió el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar, junto con el magistrado presidente de la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rubén Lara Patrón. Ambos en apoyo al director de la Facultad de Derecho, Raúl Contreras Bustamante.

Otros académicos que acudieron a la sede de una comisión de la Junta de Gobierno, en el edificio de Consejos Académicos de Área, evitaron comentar a este diario a qué aspirantes apoyaban, por lo que se retiraron sin dar declaraciones.

En medio de este proceso de sucesión, que ayer cerró el lapso de registro de aspirantes para la rectoría del periodo 2023-27, estudiantes de diferentes planteles de la UNAM se manifestaron en la explanada de la Torre de Rectoría para acusar a las autoridades universitarias de ser omisas a sus demandas, "indolentes" e "insensibles".

## "Burocracia dorada"

Señalan que en este proceso se requiere abrir la oportunidad a quienes no son "de la burocracia dorada", por lo que además de demandar mayor seguridad en las escuelas, destitución de acosadores sexuales y transporte seguro en planteles foráneos, pidieron que el nombramiento del rector no sólo quede entre "la élite universitaria".

Mientras los jóvenes se quejaban de las omisiones que han padecido, cinco anarquistas destruyeron vidrios de las ventanas de la caseta de vigilancia ubicada frente a la ex-

planada, rompieron las lámparas de la marquesina de la Torre de Rectoría y mediante pintas denunciaron que las autoridades universitarias protegen a los acosadores sexuales, pues no los despiden.

Debido a la violencia en el inmueble donde laboran las autoridades universitarias, Ambrosio Velasco Gómez e Imanol Ordorika Sacristán, aspirantes a la rectoría, acudieron a registrarse, aunque se llevaron a la sorpresa de que no había acceso por la puerta, por lo que solicitaron su ingreso por el sótano para entregar la documentación, la cual fue presentada dos horas antes de que cerrara el plazo para el registro, a las 18 horas.

El 6 de septiembre, la Junta de Gobierno dará a conocer en su página oficial la lista de los aspirantes que se inscribieron para suceder al rector Enrique Graue, aunque la nómina definitiva se publicará hasta el 12 de octubre, tras verificar que cumplieron con el perfil.

*La Jornada* confirmó que entre el 21 de agosto y el 4 de septiembre se registraron Leonardo Lomelí Vanezas, secretario general de la universidad; Patricia Dávila Aranda, secretaria de Desarrollo Institucional; Imanol Ordorika Sacristán, director de Evaluación Institucional; William Lee Alardín, coordinador de Investigación Científica; Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho; Germán Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina; Luis Álvarez Icaza Longoria, secretario administrativo de la institución; Héctor Hernández Bringas, investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias; Ambrosio Velasco Gómez, académico de la Facultad de Filosofía y Letras; Alberto Vital Díaz, director del Centro de Enseñanza para Extranjeros, y Sergio Alcocer, investigador del Instituto de Ingeniería.





## Francisco Guerrero Aguirre

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA\*

Twitter: @pacoguerreroa65

# Desigualdad y violencia: brebaje peligroso

Tanto la CEPAL como el BID cuantifican que, en promedio, el 8% del PIB regional se ha visto afectado a causa de la criminalidad, la violencia, y los delitos en contra de la vida y la propiedad pública y privada. El entorno violento es una tragedia económica de grandes proporciones.

**L**a semana pasada, en el marco del Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, tuve el privilegio de reflexionar sobre los efectos de la violencia y la criminalidad en los procesos electorales del continente americano.

Como lo había comentado en mi columna anterior, el incremento de acciones delictivas en los comicios es un tema de importancia cardinal para toda la región, que requiere acciones urgentes de la comunidad internacional.

Nuestro continente vive una paradoja, por un lado, es un hemisferio en donde priva la paz entre sus países, no tenemos conflictos armados por cuestiones limítrofes, litigios territoriales o actos lesivos a la soberanía territorial. Por el contrario, nuestras naciones han optado por utilizar los mecanismos diplomáticos para resolver sus controversias, prevaleciendo el principio de resolución pacífica de los conflictos.

Sin embargo, a nivel doméstico, afrontamos el flagelo de la violencia y la criminalidad. América Latina y el Caribe es la zona más desigual del planeta y la segunda región, a nivel mundial, con el mayor número de homicidios intencionales.

Según la Fundación Insight Crime, en el 2022 se estableció un récord de tasas de homicidios a causa del narcotráfico, la violencia de grupos armados y el flujo de armas, situando, en promedio, la tasa de homicidios regional en 16.4 muertes por cada 100,000 habitantes.

Tanto la CEPAL como el BID cuantifican que, en promedio, el 8% del PIB regional se ha visto afectado a causa de la criminalidad, la violencia, y los delitos en contra de la vida y la propiedad pública y privada. El entorno violento es una tragedia económica de grandes proporciones.

Al mezclarse la desigualdad con la violencia se produce un brebaje peligroso que pone en peligro la viabilidad logística y

operativa de las elecciones. Aunque no se presenta con frecuencia, la nulidad electoral por violencia es una amenaza latente que debería preocuparnos.

La nulidad de los comicios se presenta cuando se dan situaciones de violencia física y presión en contra de integrantes de casillas electorales, impidiendo su instalación, recepción de sufragios y el propio desarrollo de los escrutinios.

Las Misiones de Observación Electoral de la OEA constatan, en sus informes en distintos países, que el asesinato de candidat@s y personas políticas en funciones no sólo es una pérdida irreparable, sino que representa un retroceso democrático para toda la región.

La violencia política se alimenta de espacios virtuales y tecnológicos en los cuales no prima el debate respetuoso, tolerante, fundamentado y riguroso. Por el contrario, este lugar ha sido ocupado por posiciones fanáticas, polarizantes y virulentas.

La difusión masiva de mensajes de odio genera situaciones de agresión e intolerancia en contra de los sujetos políticos, sus partidarios y las instituciones básicas de toda sociedad democrática, entre ellas los organismos electorales.

### BALANCE

La presencia de la violencia política en contextos electorales genera que ciudadan@s, candidat@s, organizaciones políticas y aun observador@s electorales tengan miedo, temor e incertidumbre en ir a votar, desarrollar proselitismo político, integrar una casilla electoral o desarrollar su trabajo de observación.

Hago mías las palabras del secretario general de la OEA, Luis Almagro, quien señala: El asesinato de un dirigente político es una herida de muerte a la democracia y una sucesión de hechos de violencia política en un proceso electoral es la muerte de mucha democracia.

*Los puntos de vista son a título personal,  
no representan la posición de la OEA*

